



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN



nuestra ciudad
2025-2027

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO:	
Inspección de predio para verificación de viviendas y/o locales deshabitados (Inspección General).					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		TLAL/OPDM/41	
La solicitud de inspección consiste en determinar, las condiciones del predio doméstico, comercial e industrial, si tiene una o más viviendas y si cuenta o no con instalaciones hidráulicas.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 151, 152, 153 y 154 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 92 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, publicado en la Gaceta Municipal Órgano Oficial del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, año XXXIV, número 36, volumen 1, de fecha 12 de agosto de 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI ☐ NO ☒		DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el contribuyente requiera hacer una aclaración de consumos o requiera contratación de toma o verificar el número de viviendas.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Boleta de agua		SI		0	
2.- Identificación oficial vigente.		SI		0	
3.- Cuando el trámite no lo realice el usuario, el solicitante deberá presentar poder notarial o carta poder debidamente acreditada. (anexando las copias de las identificaciones oficiales)		SI		0	
Nota: en los casos en que se indique la presentación de documentación original, solo será para cotejo y devolución al solicitante.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.- Boleta de agua		SI		0	
2.- Identificación oficial vigente.		SI		0	
3.- Cuando el trámite no lo realice el usuario, el solicitante deberá presentar poder notarial o carta poder debidamente acreditada.		SI		0	
Nota: en los casos en que se indique la presentación de documentación original, solo será para cotejo y devolución al solicitante.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.- Boleta de agua		SI		0	
2.- Identificación oficial vigente.		SI		0	
		SI		0	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

3.- Cuando el trámite no lo realice el usuario, el solicitante deberá presentar poder notarial o carta poder debidamente acreditada. Nota: en los casos en que se indique la presentación de documentación original, solo será para cotejo y devolución al solicitante.																			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Usuario se presentará al Área de Inspecciones con su boleta de agua para agendar una visita para verificación de viviendas y/o locales deshabitados. 2. Se agenda visita con fecha asignada para el trámite. 3. El inspector se presenta al domicilio con la orden de trabajo de verificación de viviendas y/o locales deshabitados para realizar la inspección solicitada por el usuario en fecha programada. 4. Usuario se presenta 2 días después al área de inspecciones con su boleta del agua para recibir la información de la orden de trabajo realizada la cual será capturada en el sistema de gestión comercial.																		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos																		
COSTO:	Publicados en la Gaceta Municipal No. 5, Vol. 2 del día viernes 31 de enero de 2025 donde se aprueban los Precios Públicos municipales para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticinco, relativos a los conceptos de servicios que proporciona el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.	<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>TIPO DE USUARIO</th><th>COSTO</th></tr><tr><td>INSPECCIÓN</td><td>POPULAR</td><td>\$165.16</td></tr><tr><td>INSPECCIÓN</td><td>RESIDENCIAL</td><td>\$309.37</td></tr><tr><td>INSPECCIÓN</td><td>COMERCIAL</td><td>\$464.05</td></tr><tr><td>INSPECCIÓN</td><td>INDUSTRIAL</td><td>\$1082.82</td></tr></table>			CONCEPTO	TIPO DE USUARIO	COSTO	INSPECCIÓN	POPULAR	\$165.16	INSPECCIÓN	RESIDENCIAL	\$309.37	INSPECCIÓN	COMERCIAL	\$464.05	INSPECCIÓN	INDUSTRIAL	\$1082.82
		CONCEPTO	TIPO DE USUARIO	COSTO															
INSPECCIÓN	POPULAR	\$165.16																	
INSPECCIÓN	RESIDENCIAL	\$309.37																	
INSPECCIÓN	COMERCIAL	\$464.05																	
INSPECCIÓN	INDUSTRIAL	\$1082.82																	
Inspección del predio. Precio público por concepto de inspección del predio a petición del usuario, para la verificación del número de viviendas y/o locales deshabitados, la primera inspección correrá a cargo del Organismo, dentro del lapso de seis meses, pasando éste, se cobrará. Para Certificado de Pago de los Derechos de Agua y Constancia de Pago de Derechos (de Operación, mantenimiento y Reposición de la Red) para uso doméstico y no doméstico, se cobrará toda solicitud de inspección y tendrá una vigencia de seis meses.																			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No											
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas Recaudadoras del OPDM																		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Benito Juárez No. 25, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, México																		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando no sea posible realizar la inspección por causas atribuidas al usuario se deberá de programar una nueva visita.																		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A																		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:14			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México,			Área de Inspecciones	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Alberto Valdés Rodríguez		
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio	NO. INT. Y EXT.:	8
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, México



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

C.P.:	54000	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53-21-08-40	1004 1102 1108	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	San Juan Ixhuatepec			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Guillermo Mata Meza			
DOMICILIO:	CALLE:	Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	25
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, México
C.P.:	54180	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	57 14 32 41	1503	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo sugerir la hora de mi inspección?			
RESPUESTA:	No, porque se maneja un horario abierto			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Necesita estar el dueño (a) del predio?			
RESPUESTA:	Solo un mayor de edad que atienda la inspección			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La revisión tiene algún costo?			
RESPUESTA:	Tiene derecho a una inspección por año sin costo, la segunda inspección en menos de un año tendrá un costo.			

		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 de Agosto de 2025
--	--	---